

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7035 GRANT THORNTON, S.L.P., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INURE AUDIT, S.L.P.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que el Socio único de GRANT THORNTON, S.L.P., Sociedad Unipersonal (también denominada "Sociedad Escindida"), decidió, el 25 de octubre de 2021, aprobar la escisión parcial de GRANT THORNTON, S.L.P., Sociedad Unipersonal, que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social, a favor de la sociedad de nueva creación INURE AUDIT, S.L.P., quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicha unidad económica, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por el órgano de administración de la Sociedad Escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, asiste a los acreedores de la Sociedad Escindida.

Madrid, 25 de octubre de 2021.- El Administrador único de Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal, Grant Thornton Corporación, S.L.P., representada por Gemma Soligó Illamola.

ID: A210057556-1